

MEMORIA ECONÓMICA COMPLEMENTARIA RELATIVA AL CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO, CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y ADAPTACIÓN DE MATERIAL DE TRES CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL. LOTE 1: “IMPULSO DE LA CULTURA PREVENTIVA EN ANDALUCÍA”. LOTE 2: “SENSIBILIZACIÓN HACIA LOS CUIDADOS DE NUESTROS ANIMALES DE COMPAÑÍA”. LOTE 3: “PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (CONTR/2026/66328).

En relación con la memoria justificativa sobre la necesidad y oportunidad de contratar el servicio cuyo objeto es el diseño, creación, producción y adaptación de material de tres campañas de publicidad institucional descritas, se emite la presente Memoria Económica Complementaria con el fin de detallar la adecuación del presupuesto base de licitación a los precios de mercado y justificar los cálculos realizados.

Primero. Adecuación del presupuesto base de licitación y determinación de costes:

El presupuesto base de licitación se adecúa a los precios de mercado, hallado como el sumatorio del coste calculado -a precios de mercado actual y tomando como referencia pautas de inversión bajo las condiciones presentes en el sector- de las agencias creativas cuyo trabajo es necesario para cada una de las campañas publicitarias que se lleven a cabo.

A continuación, se concreta la necesidad que se trata de satisfacer, las características e importe calculado de las prestaciones, y se desglosan los costes tenidos en cuenta para su determinación de conformidad con la Resolución de 18 de abril de 2022 de la IGJA, por la que se establece la Guía de Fiscalización Previa de los expedientes de gasto derivados de contratación administrativa (BOJA nº 77, de 25/04/2022):

Para la estimación de los costes directos se ha tomado como referencia, de forma combinada, los importes salariales establecidos en la Resolución de 2 de agosto de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta sobre revisión y tablas salariales para los años 2022 a 2025 del Convenio colectivo estatal para las empresas de publicidad y consultoras específicas en materia de marketing y comunicación, así como los datos recogidos en informes y estudios sectoriales de retribución que reflejan las condiciones reales del mercado de la comunicación y el marketing en España (ejemplo: “Guía del Mercado Laboral Hays, 2025”). Todo lo cual ha servido como fuente para la determinación de estos costes junto con la experiencia adquirida en esta Dirección General en la tramitación de expedientes de similar naturaleza.

Los perfiles profesionales necesarios para la correcta ejecución del contrato son los siguientes: Un Director de Cuentas

- Un Director Creativo
- Un Director de Arte
- Un Diseñador gráfico
- Un Responsable de Producción
- Un Copywriter/Redactor Publicitario

De acuerdo con lo anterior, los salarios establecidos para cada uno de los perfiles referenciados se indican a continuación:

MARTA OLEA MERINO		22/05/2026 13:44:38	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw9rp108OU9oG1aZEQ89Rt6uH09	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



	Salario mensual 12 pagas	Salario anual
Director de Cuentas	3.999,98 €	47.999,77 €
Director Creativo	3.563,43 €	42.761,16 €
Director de Arte	3.563,43 €	42.761,16 €
Diseñador gráfico	3.381,80 €	40.581,60 €
Responsable de Producción	3.381,80 €	40.581,60 €
Copywriter/Redactor Publicitario	3.381,80 €	40.581,60 €

El cálculo de seguros sociales se ha obtenido a partir de: 23,60% Cotización contingencias comunes + 1,70% Cotización por accidente y enfermedad profesional + 6,70% desempleo + 0,60% Formación Profesional + 0,20% FOGASA.

SEGUROS SOCIALES							
Perfil	B COTIZACIÓN C. C.	C. C. (23,60%)	C. P Y A. T. (1,70%)	DESEMPLEO (6,70%)	FORMACIÓN PROF (0,60%)	FOGASA (0,20%)	SEGUROS SOCIALES MENSUAL
Director de Cuentas	3.999,98 €	944,00 €	68,00 €	268,00 €	24,00 €	8,00 €	1.311,99 €
Director Creativo	3.563,43 €	840,97 €	60,58 €	238,75 €	21,38 €	7,13 €	1.168,81 €
Director de Arte	3.563,43 €	840,97 €	60,58 €	238,75 €	21,38 €	7,13 €	1.168,81 €
Diseñador gráfico	3.381,80 €	798,10 €	57,49 €	226,58 €	20,29 €	6,76 €	1.109,23 €
Responsable de Producción	3.381,80 €	798,10 €	57,49 €	226,58 €	20,29 €	6,76 €	1.109,23 €
Copywriter/Redactor Publicitario	3.381,80 €	798,10 €	57,49 €	226,58 €	20,29 €	6,76 €	1.109,23 €

Obtenidos los costes salariales y sociales, se han distribuido entre las horas laborales correspondientes para determinar el coste/hora de cada perfil profesional.

	Salario Anual	Seguros Sociales	Total Salarios	Gastos Generales	Adq. Contenidos	Beneficio Industrial	Coste total iva exc.	Nº horas	Coste/hora
Director de Cuentas	47.999,77 €	1.311,99 €	49.311,77 €	7.889,88 €	24.655,88 €	2.958,71 €	84.816,24 €	1.798	47,18 €
Director Creativo	42.761,16 €	1.168,81 €	43.929,97 €	7.028,79 €	21.964,98 €	2.635,80 €	75.559,54 €	1.798	42,03 €
Director de Arte	42.761,16 €	1.168,81 €	43.929,97 €	7.028,79 €	21.964,98 €	2.635,80 €	75.559,54 €	1.798	42,03 €
Diseñador gráfico	40.581,60 €	1.109,23 €	41.690,83 €	6.670,53 €	20.845,42 €	2.501,45 €	71.708,23 €	1.798	39,89 €
Responsable de Producción	40.581,60 €	1.109,23 €	41.690,83 €	6.670,53 €	20.845,42 €	2.501,45 €	71.708,23 €	1.798	39,89 €
Copywriter/Redactor Publicitario	40.581,60 €	1.109,23 €	41.690,83 €	6.670,53 €	20.845,42 €	2.501,45 €	71.708,23 €	1.798	39,89 €

A partir de los citados costes/hora y de la experiencia derivada de contratos menores de creatividad ejecutados en los últimos años, se han determinado las necesidades económicas para la ejecución de los siguientes servicios incluidos en cada campaña:

- Conceptualización, arte y copy principales y creación de piezas genéricas de campaña.
- Aterrizaje estratégico creativo de un en eje general a diferentes verticales, segmentos, mercados.

MARTA OLEA MERINO			22/05/2026 13:44:38	PÁGINA: 2 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw9rp108OU9oG1aZEQ89Rt6uH09	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



- Adaptaciones gráficas al plan de medios.
- Desarrollo de una pieza audiovisual (spot publicitario).
- Desarrollo de elementos gráficos fotográficos (shooting publicitario).
- Adquisición de contenidos adicionales necesarios para la ejecución de la creatividad.

No todas las campañas presentan la misma intensidad comunicativa ni requieren el mismo volumen de recursos creativos. Según la experiencia de esta Dirección General:

- **Lote 1** (Cultura Preventiva): campaña de máxima necesidad comunicativa, con piezas audiovisuales y fotográficas originales y un plan de medios de amplio alcance.
- **Lotes 2 y 3**: campañas con necesidades equivalentes entre sí tanto en recursos creativos como en adquisición de contenidos adicionales.

En resumen, la determinación del precio del contrato en cada uno de los lotes viene del cruce de 3 factores fundamentales:

- 1) Las campañas que estimamos se pondrán en marcha.
- 2) La clasificación de dichas campañas en términos de objetivos, ámbito y público.
- 3) El alcance de los servicios necesarios para cada una, que contiene las horas de trabajo de cada perfil con los importes de la adquisición de contenidos.

Y, apoyado en esa experiencia previa de anteriores contratos menores de creatividad, se concluye que para los lotes 2 y 3 se consideran que suponen un esfuerzo coincidente tanto en costes de personal como en adquisición de contenidos adicionales.

Fruto de toda esta información cruzada, obtenemos como resultado los siguientes cuadros resumen:

MARTA OLEA MERINO		22/05/2026 13:44:38	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw9rp108OU9oG1aZEq89Rt6uH09	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**Campaña Impulso de la Cultura Preventiva (Lote 1)**

Director de Cuentas		Director Creativo		Director de Arte		Diseñador gráfico		Responsable de Producción		Copywriter/Redactor Publicitario		Adquisición de contenidos adicionales	Total Campaña
Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil		
Conceptualización, arte y copy principales y creación de piezas genéricas de campaña	30	1.415,49 €	30	1.415,49 €	30	1.261,01 €	30	1.196,73 €	30	1.196,73 €	30	1.196,73 €	7.682,19 €
Alterizaje estratégico creativo de un eje general a difentes verticales, segmentos, mercados	20	943,66 €	20	943,66 €	20	840,67 €	50	1.994,55 €	20	797,82 €	30	1.196,73 €	6.717,10 €
Adaptaciones gráficas plan de medios	10	471,83 €	5	235,92 €	20	840,67 €	38	1.515,86 €	20	797,82 €	10	398,91 €	4.261,01 €
Spot publicitario	85	4.010,56 €	85	4.010,56 €	70	2.942,35 €	30	1.196,73 €	70	2.792,38 €	42	1.675,43 €	16.628,00 €
Shooting publicitario	40	1.887,32 €	40	1.887,32 €	40	1.681,34 €	35	1.396,19 €	52	2.074,34 €	5	199,46 €	9.125,97 €
													59.808,82 €

Campañas Lote 2 (Sensibilización hacia los cuidados de nuestros animales de compañía) y Lote 3 (Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Director de Cuentas		Director Creativo		Director de Arte		Diseñador gráfico		Responsable de Producción		Copywriter/Redactor Publicitario		Adquisición de contenidos adicionales	Total Campaña
Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil	Horas	Total Perfil		
Conceptualización, arte y copy principales y creación de piezas genéricas de campaña	25	1.179,58 €	25	1.179,58 €	25	1.050,84 €	25	997,28 €	25	997,28 €	25	997,28 €	6.401,82 €
Alterizaje estratégico creativo de un eje general a difentes verticales, segmentos, mercados	25	1.179,58 €	15	707,75 €	15	630,50 €	40	1.595,64 €	15	598,37 €	25	997,28 €	5.709,11 €
Adaptaciones gráficas plan de medios	7	330,28 €	3	141,55 €	15	630,50 €	28	1.116,95 €	15	598,37 €	6	239,35 €	3.057,00 €
Spot publicitario	65	3.066,90 €	65	3.066,90 €	55	2.311,85 €	22	877,60 €	55	2.194,01 €	30	1.196,73 €	12.713,99 €
Shooting publicitario	32	1.509,86 €	32	1.509,86 €	32	1.345,07 €	28	1.116,95 €	40	1.595,64 €	3	119,67 €	7.197,06 €
													40.035,59 €

En todos estos importes no se incluye el IVA.

Por lo tanto, el importe del presupuesto base de licitación del contrato es el siguiente:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL
Importe Total (IVA excluido)	59.808,82€	40.035,59€	40.035,59€	139.880,00€
IVA	12.559,85€	8,407,47€	8,407,47€	29.374,79€
Importe IVA incluido	72.368,67€	48.443,06€	48.443,06€	169.254,79€

MARTA OLEA MERINO			22/05/2026 13:44:38	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NjyGw9rp108OU9oG1aZEQ89Rt6uH09		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las anualidades serían las siguientes:

AÑO	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	Partida Presupuestaria
2027	72.368,67€	48.443,06€	48.443,06€	0100010000 G/52C/22612/00 01

La tramitación del gasto es anticipada.

Por consiguiente, el valor estimado del contrato es 139.880,00€ (precio base de licitación sin IVA, sin prórrogas ni modificaciones).

Segundo. Informe Favorable de la DGCS en relación con el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía.

A este respecto se señala que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.5 de la Orden de 4 de octubre de 2018, por la que se regula la emisión de los informes correspondientes a las acciones de comunicación institucional de la administración de la Junta de Andalucía, quedan exceptuadas de la solicitud de informe las acciones de comunicación promovidas o gestionadas por el Centro directivo competente en materia de comunicación social, si bien se incluirá el gasto en la precitada aplicación.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



MARTA OLEA MERINO		22/05/2026 13:44:38	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw9rp108OU9oG1aZEQ89Rt6uH09	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	